

Congreso REDIPAL Virtual IV Enero-agosto 2011

Comentario de Carlos R. Menéndez Gámiz a la ponencia *CRV-IV-02-11 “Sociedad de la información y el uso de nuevas tecnologías: Avances en el Poder Legislativo del Estado de Jalisco para el fortalecimiento de la democracia”* de Verónica Sánchez García.

Sin duda alguna, las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), se han convertido hoy, en la porosa y siempre móvil frontera del paradigma tecnológico, del proceso de comunicación que sucede en el marco del fenómeno global de la Sociedad de la información. El trabajo se cuestiona con una pregunta necesaria, sobre el papel que juegan la Sociedad de la Información y las TIC en la promoción de la democracia.

Como se sabe, la humanidad ha transitado por diversas revoluciones tecnológicas, desde la época de las hordas cazadoras y recolectoras silvo-pastoriles, como en los diversos procesos de cambio técnico e ideológico: Una revolución agrícola iniciada hace 10 mil años en Egipto, con sucesivas evoluciones técnicas desde una agricultura de coa y espeque, pasando de la agricultura del islam medieval y feudal, y la revolución agrícola británica del siglo XVII y XVIII, hasta llegar a la revolución verde del siglo XX y agricultura genética del siglo XXI; las transformaciones industriales de los siglos XVIII al XXI y la gran revolución científico-técnica, que culmina en la revolución de la información.

En el texto de la Maestra Sánchez, entre líneas, se asoman los planteamientos de Alvin Töffler, autor norteamericano, de libros como el *Shock del Futuro* (1970), la *Tercera Ola* (1979), *El Cambio del Poder* (), y *la Revolución de la Riqueza* (2006), que es el reconocimiento a la economía de la información, una especie de canto para el nuevo *prosumidor* (productor-consumidor) (Toffler; 1979); alimentado por el conocimiento como la nueva clave del desarrollo personal y social, en donde los conceptos de espacio y tiempo se deconstruyen ante las posibilidades ofrecidas por las TIC's.

El *prosumidor* de Toffler, equiparable a un microempresario, es a la vez, un ciudadano en plenitud de derechos y prerrogativas, gracias al avance científico y técnico puede incrementar no solo su productividad (económica), en esta sociedad y nueva economía del conocimiento intensivo, sino sus capacidades ciudadanas en el marco de la democracia (un ciudadano informado), se convierte por sí mismo en una herramienta del cambio social.

Toffler, junto con otros futuristas, preveían en los años 70, que con la llegada de los nuevos aparatos emanados de la técnica: el satélite, la computadora personal, el teléfono satelital, televisión, fax, y más recientemente el internet, se anunciaba una nueva etapa de socialización de la información, donde el viejo paradigma de “la información es poder” que animaba prácticamente a la gran mayoría de las organizaciones, se veía gravemente vulnerado, por el nuevo escenario de generación, almacenamiento, sistematización y flujos de datos, voz, e imágenes, y todo tipo de información, que puede y debe ser aprovechada con fines de gobernanza y democracia como en el caso expuesto por la autora.

Es necesario por ello, considerar el concepto fundamental generado por Thomas Khun, sobre la revolución científica y “tecnológica”, como una relación entre las condiciones socioeconómicas objetivas de la sociedad por un lado, y por el otro, el entorno intelectual imperante; y entenderla también, como el momento, en que la producción científica, no reproduce más los esquemas de la “ciencia normal”, generando ruptura y cambio de paradigma, ello para impedir en medida de lo posible, que el anuncio de Toffler, de que “Los analfabetos del siglo XXI no serán aquellos que no sepan leer y escribir, sino aquellos que no sepan aprender, desaprender y reaprender”, sea una realidad lacerante y paralela, al paraíso prometido por la sociedad y la economía del conocimiento. Es decir, educación, educación y más educación.

Congreso REDIPAL Virtual IV Enero-agosto 2011

Comentarios de **Arturo Villarreal Palos**¹ a la ponencia “**Sociedad de la información y el uso de nuevas tecnologías: Avances en el Poder Legislativo del Estado de Jalisco para el fortalecimiento de la democracia**” de la Dra. Verónica Sánchez García

La autora destaca la importancia de las tecnologías de información y las comunicaciones (TIC), como instrumentos eficaces para promover la paz, la seguridad y la estabilidad, así como para propiciar la democracia, la cohesión social, la buena gobernanza y el Estado de Derecho.

En su acercamiento al Poder Legislativo del Estado de Jalisco, destaca que este ha implementado una serie de programas y actividades mediante el uso de las TIC, tanto al interior como al exterior del Congreso del Estado.

Concuerdo plenamente en la necesidad de que los poderes públicos establezcan puentes de comunicabilidad con los ciudadanos a través de nuevas tecnologías, sobre todo *internet*, pues ello permite obtener información pronta y oportuna, acercar el poder al ciudadano, promover la transparencia, evitar la corrupción y otras ventajas que destaca la autora. Me preocupan, sin embargo, los mecanismos de comunicación con los sectores mas desfavorecidos, por ejemplo, comunidades indígenas, rancherías, sectores muy marginales, y con personas que sufren algún tipo de discapacidad que los alejan del uso de las tecnologías, v. gr., ciegos o débiles visuales, ancianos, etc. Para ellos también habrá que pensar en alguna alternativa de comunicación.

#####

¹ Miembro de la REDIPAL. Investigador de la Universidad de Guadalajara, Jalisco, México.
arvipa@gmail.com

Congreso REDIPAL Virtual IV Enero-agosto 2011

Comentarios de **Guadalupe Venteño**¹ a la ponencia ***“Sociedad de la información y el uso de nuevas tecnologías: Avances en el Poder Legislativo del Estado de Jalisco para el fortalecimiento de la democracia”*** de la Dra. Verónica Sánchez García

Considero que esta ponencia aborda varios temas de frontera: la comunicación y los medios de comunicación, los efectos de las tecnologías de información, la producción de contenidos, la participación ciudadana, los procesos democráticos, la gestión de la información, la economía de la información, entre otros.

Me limitaré a comentar que en las actividades desarrolladas por la Dirección de Biblioteca, Archivo y Editorial, se nota que realmente están tomando un papel muy activo en su posición de productores de contenidos y sus actividades apoyan el trabajo legislativo por un lado y por el otro, ponen al alcance de la población el resultado del trabajo del H. Congreso de Jalisco.

Aprovechar las tecnologías de información para la difusión de la legislación producto del trabajo permanente del Poder Legislativo del estado de Jalisco es un ejemplo de la necesidad de ser proactivos y vincular a la ciudadanía aprovechando las posibilidades que nos brinda la infraestructura tecnológica.

¹ Miembro de la REDIPAL. Jefa del Departamento de Desarrollo de Personal. Dirección General de Bibliotecas UNAM. ventenov@yahoo.com

Congreso REDIPAL Virtual IV Enero-agosto 2011

Comentario del **Mtro. Rubén Esaúd Ocampo**¹ a la ponencia “**Sociedad de la información y el uso de nuevas tecnologías: Avances en el Poder Legislativo del Estado de Jalisco para el fortalecimiento de la democracia**” de Verónica Sánchez García.

En hora buena el Poder Legislativo del Estado de Jalisco se incorpora al uso de las TIC's, tanto para incrementar la difusión de la información parlamentaria --que tiene la virtud de ser de primera mano y por tanto completa y veraz-- dirigida a los legisladores, personal y público en general como para consultar convocatorias, foros de consulta y agenda parlamentaria, entre otras actividades.

Si bien es cierto que la Sociedad de la Información es parte de la globalización, donde Internet es uno de los principales protagonistas dada su accesibilidad, en México ésta no lo es tanta desafortunadamente debido al alto costo de las computadoras y, principalmente, del servicio de Internet que por cierto es uno de los más caros del mundo y en este aspecto tienen un pendiente legislativo los diputados.

Por otra parte, la abundancia de los mensajes, canales y medios en la Sociedad de la Información sí fomentan la participación social, más no necesariamente la democracia y también por desgracia propician, por una parte, el bloqueo psicológico de los mensajes que llegan a saturar la percepción de los ciudadanos que no alcanzan a distinguir la información que les sea útil y prescindir de toda aquella que no lo es y por otra parte permite que los medios de comunicación filtren los mensajes de acuerdo a su muy particular línea político-editorial, propiciando que los *mensajes* lleguen al público previamente *masajeados* --parafraseando a McLuhan--.

Bienvenido este punto de vista de la Mtra. Verónica Sánchez García, fresco y propositivo, que da a conocer el fortalecimiento de la comunicación legislativa en el Estado de Jalisco y queda de tarea legislativa, también, la reglamentación de este maravilloso instrumento para navegar en el ciberespacio. Como lo han hecho ya otros países.

¹ Miembro de la REDIPAL. Director de Comunicación Social del CREFAL, Michoacán México.

Congreso REDIPAL Virtual IV Enero-agosto 2011

Comentarios de **Benjamín Chacón Castillo**¹ a la ponencia **“Sociedad de la Información y el uso de Nuevas Tecnologías: Avances en el Poder Legislativo del estado de Jalisco para el fortalecimiento de la Democracia”** de la Dra. Verónica Sánchez.

El texto ofrecido inicia resaltando la importancia de la sociedad de la información, como una de las expresiones de la globalización contemporánea y que requiere de una cooperación eficaz a nivel internacional y regional. Dado que la sociedad de la información incluye a toda la colectividad (con excepciones, ciertamente), independientemente de la actividad que se desempeñe e incluye a los ámbitos público y privado, de ahí que es un espacio propicio para fomentar la participación social en sí misma, más no la democracia, según afirma la autora.

Al preguntarse la autora si la sociedad de la información y el uso de las nuevas tecnologías promueven la democracia o terminan imponiendo la “democracia” de los otros, se enfatiza que para ello, para la promoción de la democracia, la sociedad de la información se requiere que constituya un nuevo estadio en el desarrollo cultural y en la humanización misma de las sociedades; de modo que las tecnologías de la información estén encaminadas al beneficio y la justicia social. Tan es así, que en la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información – celebrada entre 2003 y 2005 – se hizo el compromiso de construir una sociedad de la información centrada en la persona, integradora y orientada al desarrollo.

Destaca el uso de internet como una valiosa fuente de información para el trabajo legislativo, aporta también a una mayor transparencia informativa de la gestión derivada de una mayor demanda social por información, también abre más espacios deliberativos a los ciudadanos, las TIC permiten a los ciudadanos estar más cerca de la administración y de los poderes públicos.

En el caso particular del trabajo del Congreso de Jalisco, las aplicaciones específicas de las tecnologías de la información constituyen una experiencia significativa para interactuar con la ciudadanía, se implementaron los medios para que los legisladores conocieran la

¹ Miembro de la REDIPAL. Director de Seguimiento Operativo del Programa Oportunidades de la Secretaría de Desarrollo Social SEDESOL, México.

problemática local y nacional, también para difundir a los medios de comunicación y a los ciudadanos la actividad legislativa que tiene lugar en las diversas comisiones así como en el pleno, se perfeccionó el portal web de modo que incluyera un sistema de consulta para un ágil acceso a documentos oficiales, bibliografía, leyes y decretos, entre otras cosas.

Finalmente, coincido totalmente con la autora en el sentido de que las tecnologías de la información en el marco de la sociedad de la información son herramientas útiles para mejorar las actividades de los poderes públicos, promover la participación ciudadana y fomentar un interés ciudadano cada vez mayor en las actividades políticas y legislativas.